



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
"Comprometidos con la Acreditación"



"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIO DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DE
FECHA 05 DE JULIO DEL 2016.**

CONVOCATORIA N° 22-2016-UTEA

En la ciudad de Abancay a los cinco días del mes de Julio del año dos mil dieciséis, siendo horas cuatro de la tarde, reunidos en la Sala de Sesiones del Rectorado de la Universidad Tecnológica de los Andes, los señores Dr. Ramiro Ismael Trujillo Román, Rector de la Universidad Tecnológica de los Andes, Dr. Juan Wilfredo Soto Necochea Vice Rector Académico, Dra. Cecilia Clotilde Huamán Nahula Vice Rectora de Investigación, Mag. Braulio Pérez Campana Decano de la Facultad de Ingeniería, Mag. Martina Vilca Gonzales Directora de la Escuela de Posgrado.

Con el quórum de Reglamento y actuando como Secretario la Abog. Jiovanna Arce del Castillo, Secretario General (e) de la Universidad Tecnológica de los Andes, el Señor Rector dio inicio a la sesión de Consejo Universitario Extraordinario, convocada con la siguiente:

AGENDA:

1. APROBACIÓN DE ACTA.
2. SOLICITA RATIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE VICERRECTORADO ACADÉMICO N° 060-2016 QUE APRUEBA EL CALENDARIO ACADÉMICO.
3. EN AUDITORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS FALTA LA APROBACIÓN DE LA DESIGNACIÓN DE LA SOCIEDAD AUDITORA, EJECUCIÓN DEL TRABAJO E INFORMACIÓN.
4. SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA PAGO POR EXAMEN MÉDICO EN LA FILIAL CUSCO.
5. ELEVA RELACIÓN DE INGRESANTES DE ADMISIÓN 2016 I.
6. SOLICITA REGULARIZACIÓN DE DESIGNACIÓN DE DIRECTORES DE LAS FILIALES DE ANDAHUAYLAS Y CUSCO.
7. ELEVA EL INFORME N° 007-2016-OCI-UTEA-SNV RESPECTO A LA DOCENTE JOSEFA RODRIGO APAZA.
8. SOLICITA APROBACIÓN DE LAS ESPECIALIDADES Y EL REGLAMENTO PARA OBTENER EL TÍTULO DE ESPECIALISTA POR LA MODALIDAD NO ESCOLARIZADA EN LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, E. P. DE ESTOMATOLOGÍA.
9. REMITE INFORME DE PORTAL WEB PRINCIPAL, CAMPUS VIRTUAL, REPOSITORIO DE TESIS, REPOSITORIO DE REVISTAS Y MENSAJERÍA INTERNA SPARK.
10. SOLICITA AMPLIACIÓN DE CONTRATA DE CHEFS DE LA E.P. DE TURISMO, HOTELERÍA Y GASTRONOMÍA.



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
"Comprometidos con la Acreditación"



"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

11. SOLICITO CONTRATA DE PERSONAL PARA LABORATORIO DE MECÁNICA DE SUELOS Y CONCRETO.
12. CONTRATA DE INGENIERO RESIDENTE.

DESARROLLANDOSE CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA:

1. APROBACIÓN DE ACTA.

Se aprobó el acta de Sesión de Consejo Universitario de fecha 23 de junio del 2016.

2. SOLICITA RATIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE VICERRECTORADO ACADÉMICO N° 060-2016 QUE APRUEBA EL CALENDARIO ACADÉMICO.

Se dio lectura del Oficio N° 0117-2016-UTEA/VRA de fecha 04 de julio del 2016, remitido por el Vicerrector Académico de la Universidad Tecnológica de los Andes, solicitando la Ratificación de la Resolución de Vicerrectorado Académico N° 060-2016-UTEA/VRAC de fecha 04 de julio del 2016, que dispone: "APROBAR, el Calendario Académico para el Semestre 2016 II, el cual tiene como inicio de clases el 05 de setiembre y concluye el 30 de diciembre del año 2016"; tratado el tema de agenda, analizada y debatida, el Consejo Universitario ACORDO Aprobar y Ratificar la Resolución de Vicerrectorado Académico N° 060-2016-UTEA/VRAC de fecha 04 de julio del 2016, que dispone: "APROBAR, el Calendario Académico para el Semestre 2016 II, el cual tiene como inicio de clases el 05 de setiembre y concluye el 30 de diciembre del año 2016".

3. EN AUDITORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS FALTA LA APROBACIÓN DE LA DESIGNACIÓN DE LA SOCIEDAD AUDITORA, EJECUCIÓN DEL TRABAJO E INFORMACIÓN.

Se dio lectura de la Carta N° 198-2016-OCI-UTEA-SNV de fecha 24 de Junio del 2016, presentado por el Jefe de la Oficina de Control Interno, solicitando la inclusión del monto económico de S/. 65,000.00 (sesenta y cinco mil soles), dentro de los Estado Financieros 2015, ya que a la fecha falta la aprobación de los términos de referencia (T.R) y/o bases, publicación, designación de la sociedad de auditoria, ejecución del trabajo e información, tratado el tema de agenda analizada y debatida el Consejo Universitario ACORDO aprobar y autorizar la inclusión del monto económico de S/. 65,000.00 (sesenta y cinco mil soles), dentro de los Estado Financieros 2015, ya que a la fecha falta la aprobación de los términos de referencia (T.R) y/o bases, publicación, designación de la sociedad de auditoria, ejecución del trabajo e información.



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
"Comprometidos con la Acreditación"



"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

4. SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA PAGO POR EXAMEN MÉDICO EN LA FILIAL CUSCO.

Se dio lectura del Oficio N° 061-16-UTEA-CCA de fecha 30 de junio del 2016 presentado por el Presidente de la Comisión Central de Admisión, solicitando el pago por examen médico en la Filial Cusco, en razón de que la Lic. Albertina Cuchillo Huaraya apoyó en el examen médico de los ingresantes del examen de admisión 2016 I, debiendo de pagarse el monto de S/. 750.00 (Setecientos cincuenta soles); tratado el tema de agenda analizada y debatida el Consejo Universitario ACORDO aprobar y autorizar el pago a la Lic. Albertina Cuchillo Huaraya por el examen médico de los ingresantes del examen de admisión 2016 I, debiendo de cancelarse el monto de S/. 750.00 (Setecientos cincuenta soles)

5. ELEVA RELACIÓN DE INGRESANTES DE ADMISIÓN 2016 I.

Se dio lectura del Informe N° 04-16-UTEA-CCA de fecha 23 de Junio del 2016, remitido por el Presidente de la Comisión de Admisión de la Universidad Tecnológica de los Andes, solicitando la aprobación de los ingresantes del proceso de Admisión 2016 I, por Escuelas Profesionales, tanto de la Sede Central, Filiales de Andahuaylas y Cusco, así como de la Oficina de Enlace de Curahuasi; puesto y sustentado el tema de agenda el Consejo Universitario ACORDO aprobar la relación de ingresantes del proceso de Admisión 2016 I, por Escuelas Profesionales, tanto de la Sede Central, Filiales de Andahuaylas y Cusco, así como de la Oficina de Enlace de Curahuasi, Formando parte de la presente resolución en fojas 63.

ESCUELAS PROFESIONALES	ABANCAY	ANDAHUAYLAS	CUSCO	CURAHUASI	TOTAL
AGRONOMIA	27	09	----	----	36
CONTABILIDAD	257	77	202	45	581
DERECHO	137	63	200	----	400
EDUCACION	23	12	----	----	35
ENFERMERIA	94	90	44	22	250
ING. CIVIL	224	89	99	----	412
ING. DE SISTEMAS	18	----	55	----	73
ING. AMBIENTAL	110	78	94	----	282
ESTOMATOLOGIA	72	----	----	----	72
TUIROSMO, H y G	19	----	----	----	19
TOTAL	918	418	694	67	2160



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
"Comprometidos con la Acreditación"



"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

6. SOLICITA REGULARIZACIÓN DE DESIGNACIÓN DE DIRECTORES DE LAS FILIALES DE ANDAHUAYLAS Y CUSCO.

Se dio lectura al Oficio N° 111-2016-DCAU-UTEA de fecha 28 de Junio del 2016, remitido por la Dirección de Calidad y Acreditación Universitaria, solicitando la regularización de designación de Directores de las Filiales Andahuaylas y Cusco, de acuerdo a las exigencias del Licenciamiento Institucional de Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU); tratado el tema de agenda, analizada y debatida, el Consejo Universitario ACORDO Aprobar en vía de regularización la designación del Abog. Sabino Pichihua Torres como Director de la Filial Andahuaylas y del Abog. Miguel Ángel Bravo Miranda como Director de la Filial Cusco de la Universidad Tecnológica de los Andes, con todas las funciones inherentes al cargo.

7. ELEVA EL INFORME N° 007-2016-OCI-UTEA-SNV RESPECTO A LA DOCENTE JOSEFA RODRIGO APAZA.

Se dio lectura de la Carta N° 204-2016-OCI-UTEA-SNV de fecha 04 de julio del 2016, presentado por la Oficina de Control Interno, elevando el Informe N° 007-2016-OCI-UTEA-SNV, respecto a la "Participación directa, sin tener relación laboral, del señor Juan Arias Huaraca en actividades Académicas de la UTEA dictando el curso de prácticas pre profesionales III en la Escuela Profesional de Contabilidad, asignado a la docente CPC. Josefa Rodrigo Apaza, así como realizar cobros indebidos de dinero a los alumnos", tratado el tema de agenda analizada y debatida el Consejo Universitario ACORDO derivar la Carta N° 204-2016-OCI-UTEA-SNV de fecha 04 de julio del 2016 a la Oficina de Asesoría Legal a efecto de que su despacho tipifique dicho accionar y emita un informe referente a, si es factible aplicar una sanción por parte del consejo universitario o del Tribunal de Honor.

8. SOLICITA APROBACIÓN DE LAS ESPECIALIDADES Y EL REGLAMENTO PARA OBTENER EL TÍTULO DE ESPECIALISTA POR LA MODALIDAD NO ESCOLARIZADA EN LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, E. P. DE ESTOMATOLOGÍA.

Se dio lectura del Oficio N° 0162-2016-UTEA-EP-EST-AB de fecha 24 de junio del 2016 y el Oficio N° 002-2016-UTEA-AMDVN-LIMA de fecha 14 de junio del 2016 que adjunta el "Reglamento para obtener el Título de Especialista por la modalidad no escolarizada en la Facultad de Ciencias de la Salud – Escuela Profesional de Estomatología", Tratado el tema de agenda analizada y debatida el Consejo Universitario ACORDO derivar el Oficio N° 0162-2016-UTEA-EP-EST-AB de fecha 24 de junio del 2016 y el Oficio N° 002-2016-UTEA-AMDVN-LIMA de



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
"Comprometidos con la Acreditación"



"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

fecha 14 de junio del 2016 que adjunta el "Reglamento para obtener el Título de Especialista por la modalidad no escolarizada en la Facultad de Ciencias de la Salud – Escuela Profesional de Estomatología" la oficina de Asesoría Legal a efecto de que su despacho realice el estudio del documento y emita el informe que corresponde, para tomar la mejor decisión en Consejo Universitario.

9. REMITE INFORME DE PORTAL WEB PRINCIPAL, CAMPUS VIRTUAL, REPOSITORIO DE TESIS, REPOSITORIO DE REVISTAS Y MENSAJERÍA INTERNA SPARK.

Se dio lectura del Oficio N° 075-2016-DS-UTEA de fecha 30 de junio del 2016, presentado por la Oficina de Sistemas y Comunicaciones, remitiendo los informe de los proyectos realizados como son: Portal Web principal UTEA, Campus Virtual UTEA-EVU, Repositorio de Tesis, Repositorio de revistas, Mensajería Interna Spark; tratado el tema de agenda analizada y debatida el Consejo Universitario ACORDO derivar el Oficio N° 075-2016-DS-UTEA de fecha 30 de junio del 2016 a la Oficina de Calidad y Acreditación Universitaria, a efecto de que su despacho tome en cuenta los informes presentado por la Oficina de Sistemas y Comunicación.

10. SOLICITA AMPLIACIÓN DE CONTRATA DE CHEFS DE LA E.P. DE TURISMO, HOTELERÍA Y GASTRONOMÍA.

Se dio lectura del Oficio N° 189-2016-UTEA-FCJCS de fecha 30 de junio del 2016, presentado por el Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas Contables y Sociales, solicitando la ampliación de contrata de Chefs de la Escuela Profesional de Turismo, Hotelería y Gastronomía; tratado el tema de agenda analizada y debatida el Consejo Universitario ACORDO aprobar y autorizar la contrata 2016 I de los Chefs Luis Cano Llanqui, Lui Yen Chong Elguera, Luis Miguel Alca de la cruz y Nilo Chacón Quispe para laborar en la Escuela Profesional de Turismo, Hotelería y Gastronomía.

11. SOLICITO CONTRATA DE PERSONAL PARA LABORATORIO DE MECÁNICA DE SUELOS Y CONCRETO.

Se dio lectura del Oficio N° 301-2016-UTEA-FI-EPIC de fecha 24 de junio del 2016, presentado por el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil, solicitando la contrata del Ing. Oscar Alberto Moron Romero para laborar en el Laboratorio de Mecánica de Suelos en la Escuela Profesional de Ingeniería Civil, tratado el tema de agenda analizada y debatida el Consejo Universitario ACORDO aprobar y autorizar la contrata del Ing. Oscar Alberto Moron Romero para laborar



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
"Comprometidos con la Acreditación"



"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

en el Laboratorio de Mecánica de Suelos en la Escuela Profesional de Ingeniería Civil.

12. CONTRATA DE INGENIERO RESIDENTE.

Se dio lectura del Oficio N° 062-2016-UTEA-DIGA de fecha 05 de julio del 2016, presentado por el Director General de Administración, solicitando la contratación del ingeniero residente de Obra para la "Construcción de Aulas Inteligentes para las Escuelas Profesionales", tratado el tema de agenda analizada y debatida el Consejo Universitario ACORDO aprobar y autorizar la contrata del Ing. Mitchel Alfonso Baca Sarmiento como residente de Obra de la "Construcción de Aulas Inteligentes para las Escuelas Profesionales", con el monto total de S/. 6,000.00 (Seis mil soles) hasta el 31 de diciembre del 2016. A.C.R.

Concluyendo la Sesión de Consejo Universitario a horas cinco con veinticuatro minutos de la tarde, firmando los presentes en señal de fe.